ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A."

En la ciudad de Quito D.M., miércoles 19 de marzo del 2015 a las 14h00, se reúnen los accionistas de la Compañía GEOGRAFIA URBANA GEOURB S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana, oficina 302; constituida mediante escritura otorgada el 8 de febrero del 2014, ante la Notaría Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de marzo de 2014 y mediante escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía otorgada el 23 de agosto de 2014 ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 2014.

Se instala la reunión y se deja constancia que todos los accionistas se hallan presentes, que asisten por sus propios y personales derechos; el señor Gustavo Durán Saavedra con seiscientos sesenta (660) acciones, el señor Felipe Miguel Gómez de la Torre con diez (10) acciones y el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta como Gerente y representante de Geografía Urbana Limitada compañía extranjera con trescientas treinta (330) acciones, quienes representan el 100% del paquete accionario de la empresa, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, conforme el siguiente detalle:

Preside esta Junta General de accionistas el Presidente de la Compañía conforme lo manda los estatutos el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta y actúa como Secretario el Gerente General el señor Gustavo Adolfo Durán Saavedra.

ORDEN DEL DÍA:

De conformidad a la convocatoria realizada, la Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. ***Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014;***

2. ***Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014;***

3. ***Conocer acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014;***

4. ***Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.***

5. ***Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas.***

A continuación el Presidente quien elabora la lista de asistentes la cual es debidamente firmada, pone a consideración de la Junta General el orden del día, y resuelve:

1. ***Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014;***

La Junta General por medio de la intervención de sus accionistas conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, el informe de gerente y más cuentas por el ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2014. La junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

2. ***Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014;***

La Junta General conoce el informe que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico haciéndose énfasis en los proyectos desarrollados. La junta a excepción del Gerente General de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, luego de deliberar este punto, de forma unánime aprueba el informe de Gerente General presentado.

3. ***Conocer acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014;***

Una vez puesto en conocimiento de la junta, todos los Estados financieros, de resultados y demás cuentas, analizando y deliberando al respecto con votación unánime, se aprueban cada uno de los documentos, considerando que existió una pérdida mínima en el transcurso del año.

4. ***Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.***

Se somete a consideración de la Junta General la elección del Comisario Principal de la Compañía "GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A." por lo que se propone a la señora Perpetua Naranjo Tello para que sea reelegida en dicho cargo, de igual manera se designa a la señora Licenciada Zenaida del Rocío Rodríguez Portugal como comisario suplente, para lo que la Junta de forma unánime decide aprobar dichos nombramientos.

6. ***Conocer y resolver sobre las utilidades generadas por la empresa.***

Conforme los informes presentados, se puede observar que existió una pérdida en el

ejercicio económico de US$ 80,00, por lo que la empresa no reportó utilidades, resolviendo por unanimidad que en consecuencia a lo anterior, no existirá distribución de utilidades algunas.

A las 15:10 horas y agotado el orden del día, el Presidente dispone un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de Junta, texto que una vez elaborado se lea íntegramente a los presentes.

A las 15:25 horas se reinstala esta Junta, el secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:50 horas y para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

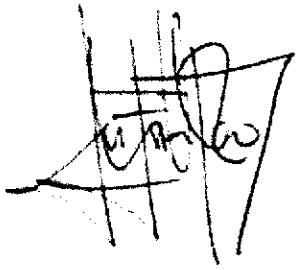

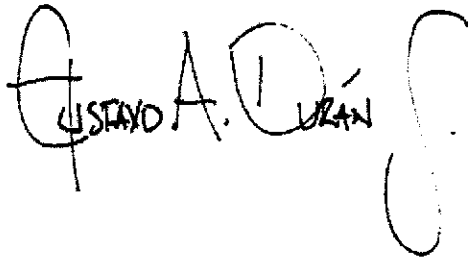

Juan Francisco Rodríguez V.
PRESIDENTE
Representante de Geografía
Urbana Ltda. -Accionista

Gustavo A. Durán Saavedra
Accionistas- Gerente General

FELIPE VALDEZ GOMEZ DE LA TORRE
ACCIONISTA

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A." 19 DE MARZO DE 2014

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
Gustavo Adolfo Durán Saavedra	Seiscientas sesenta (660)	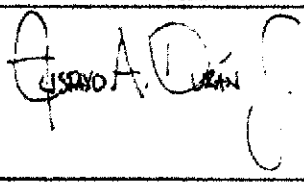
Juan Francisco Rodríguez Vitta en representación de Geografía Urbana Ltda. SE-Q-00003985	Trescientas treinta (330)	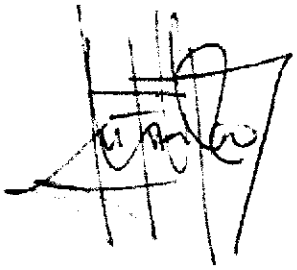
Felipe Miguel Gómez de la Torre	Diez (10)	

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$1000.00

Los accionistas concurrentes representan el 100% del paquete accionario de la compañía que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Lo certifico.

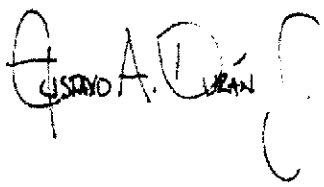

Gustavo A. Durán Saavedra
SECRETARIO